



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia
y Centenario del Inicio de la Revolución"

México, D. F., 12 de agosto de 2010

OFICIO-CIRCULAR SF- 47/10

ASUNTO: Se da a conocer cancelación de la inscripción en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, de Basler Versicherungs-Gesellschaft, de Basel, Suiza.

**A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES
MUTUALISTAS DE SEGUROS,
INSTITUCIONES DE FIANZAS E
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO**

La Dirección General Adjunta de Seguros y Fianzas, Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 366-II-975/10 de 6 de julio de 2010, con fundamento en lo previsto por los artículos 2o. y 27 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como 32, fracción XVII y 33, fracción IX de su Reglamento Interior y previo acuerdo Superior, en concordancia con la Séptima, Octava, Novena y Décima Segunda de las Reglas sobre el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, informó a The Baloise Insurance Company Limited, de Basilea, Suiza, que la inscripción en el citado Registro bajo el número RGRE-749-02-324733, otorgada a Basler Versicherungs-Gesellschaft, de Basel, Suiza, ha quedado cancelada.

Dicha cancelación obedece a que esta Comisión, en sus actividades de monitoreo observó lo siguiente:

- En el año 2002 a Basler Versicherungs-Gesellschaft, de Basel, Suiza, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le autorizó su inscripción en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, bajo el número RGRE-749-02-324733, para tomar riesgos nucleares.
- En el año 2009 en el mismo Registro, se autorizó la inscripción a The Baloise Insurance Company Limited, de Basilea, Suiza, con número RGRE-992-09-300146, para tomar todo tipo de riesgos.
- Mediante escrito de 27 de mayo de 2009, el Lic. Yves Hayaux-du-Tilly Laborde, en representación de The Baloise Insurance Company Limited, manifiesta que la denominación social de esa entidad del exterior es cualesquiera de las siguientes: i) The Baloise, Insurance Company Limited; ii) Basler Versicherungs-Gesellschaft; iii) La Baloise, Compagnie d'Assurances; iv) La Baloise, Compañía de Seguros y v) La Basilese, Compagnia d'Assicurazioni.

Por lo anterior, dicha Secretaría les solicitó aclarar si Basler Versicherungs-Gesellschaft y The Baloise Insurance Company Limited eran una misma reaseguradora con dos números de registro en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País.

Al respecto, el Lic. Yves Hayaux-du-Tilly Laborde y Reaseguradora Patria, S.A.B., mediante escritos de 7 y 11 de mayo de 2010, reconocen que The Baloise Insurance Company Limited, de Basilea, Suiza y Basler Versicherungs-Gesellschaft, de Basel, Suiza, son la misma reaseguradora.

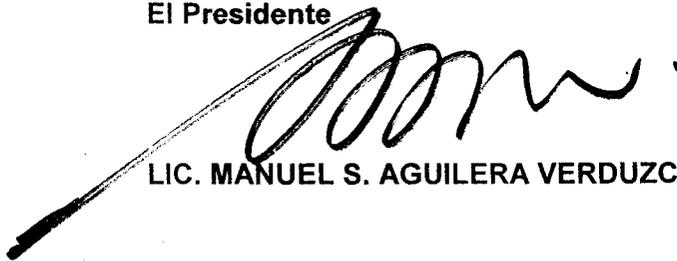
En ese contexto y en consideración a que el administrador del Pool Suizo indica que The Baloise Insurance Company Limited es miembro de dicho pool, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público resolvió confirmar la inscripción a The Baloise Insurance Company Limited, de Basilea, Suiza, la cual también utiliza la denominación de Basler Versicherungs-Gesellschaft, de Basilea, Suiza, en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, bajo el número RGRE-992-09-300146 para operar todo tipo de riesgos, incluyendo los riesgos nucleares, con vigencia al 31 de diciembre de 2010, en virtud de que cuenta con la calificación de "A-" de la agencia calificadora internacional Standard & Poor's.

En tal virtud, la citada Secretaría expresó su determinación de cancelar la inscripción otorgada con número RGRE-749-02-324733 a Basler Versicherungs-Gesellschaft, de Basel, Suiza en dicho Registro.

Asimismo, esa Secretaría informa que tomó nota sobre el hecho de que Basler Versicherungs-Gesellschaft usa en el exterior, de conformidad con la documentación relativa al Registro de Comercio del Cantón de Basilea, Suiza de 24 de octubre de 2008 las siguientes denominaciones: i) The Baloise, Insurance Company Limited; ii) La Baloise, Compagnie d'Assurances; iii) La Baloise, Compañía de Seguros y iv) La Basilese, Compagnia d'Assicurazioni.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 108, fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 68, fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
El Presidente



LIC. MANUEL S. AGUILERA VERDUZCO